

**ACTA SESIÓN ORDINARIA  
CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN**

En Oficinas de la Dirección de Inspección Municipal, ubicadas en calle Ejército N° 1058, a 18 de marzo de 2010, siendo las 12:35 horas, se da por iniciada la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, convocada mediante Decreto Alcaldicio N° 195, de 12 de marzo de 2010.

Preside la Sesión el Presidente del Concejo Municipal de Concepción (S), señor **ALVARO ORTIZ VERA**, actúa como Secretario don **MANUEL LAGOS ESPINOZA**, Secretario Municipal.

**CONCEJALES ASISTENTES:**

Señor	RODRIGO DÍAZ WÖRNER
Señor	ESCEQUIEL RIQUELME FIGUEROA
Señor	FERNANDO GONZALEZ SÁNCHEZ
Señora	ALEJANDRA SMITH BECERRA
Señor	PATRICIO LYNCH GAETE
Señor	PATRICIO KUHN ARTIGUES
Señor	CHRISTIAN PAULSEN ESPEJO-PANDO

**FUNCIONARIOS ASISTENTES:**

Señora	MARIA CECILIA JAQUE LABRAÑA, Alcaldesa de Concepción (S)
Señora	CONSTANZA CORNEJO ORTÍZ, Directora Jurídica (S)
Señora	CECILIA SOTO RIQUELME, Directora de Comunicaciones
Señorita	MARÍA ELENA CASTILLO MIERES, Secretaria Secretaría Municipal

**TABLA DE MATERIAS**

- 1.- CUENTA SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL (S).
- 2.- INFORME SOBRE GESTIÓN ADMINISTRATIVA (Artículo 8 Ley N° 18.695)
- 3.- INFORME DE COMISIONES
- 4.- INCIDENTES

**DESARROLLO DE LA SESIÓN**

**Sr. SECRETARIO MUNICIPAL:** De pie por favor.

**Sr. PRESIDENTE (S):** Buenas tardes. En nombre de Dios se da por iniciada esta Sesión.

**Sr. PRESIDENTE (S):** Obviamente no hay Cuenta, pero sí quiero hacer una consulta. Se ha notificado sobre la Suplencia de la Alcaldía de Concepción, yo estoy consultando, si ha llegado alguna notificación a Secretaría Municipal o algún documento sobre la Subrogancia de la Alcaldía de la señora María Cecilia Jaque Labraña, por parte de algún Estamento que corresponda.

**Sr. SECRETARIO MUNICIPAL:** La señora María Cecilia Jaque, asumió por el solo ministerio de la Ley.

**Sr. PAULSEN:** Yo sugeriría que nuestra Asesora Jurídica, nos de la información de lo que aconteció ayer y como viene el procedimiento para más adelante.

**1.- CUENTA SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL (S).**

**Sra. ALCALDESA (S):** Es una cuenta cortita. Solamente contarles y como en el Concejo de la semana pasada, les expliqué todas las coordinaciones y los trabajos que se han hecho. Se sigue manteniendo el retiro de escombros e hicimos algunas demoliciones en forma inmediata, que están relacionadas con el sector de Barros Arana y Rengo que estaban con mucho peligro ya que la gente saca la cinta, no respetan y es terrible.

Por lo tanto, ayer se procedió a la demolición inmediata con todos los Decretos correspondientes. Se está trabajando en la habilitación del edificio municipal y ayer en la tarde, llegó el informe ya definitivo sobre los daños y la habitabilidad del edificio, además está trabajando don Jaime Parés, colocando todas las señaléticas correspondientes porque posiblemente si Dios quiere y no hay ningún terremoto o temblor más, podríamos estar funcionando con la gran mayoría de las dependencias el día lunes 22 y eso lo vamos a saber hoy día en la tarde. Don Jaime Parés, anda hoy día colocando todas las señaléticas en los lugares donde tenemos que hacer algún trabajo de reparación menor.

*(Se incorpora a la Sesión la Concejala señora Alejandra Smith, siendo las 12:40 horas.)*

Después vino el Ministro de Transportes y Telecomunicaciones, se hizo una reunión acá y fue la primera visita que hizo después de ir a la Secretaría Regional Ministerial. Vino al Municipio y se coordinó conmigo, tuvimos una reunión con Carabineros referente al tránsito que había en la ciudad. Le planteamos varios puntos, como es el tema de la recuperación del Biotren, los problemas de congestión que había y sobre todo, el de conectividad con el Puente LlacoLén.

También ayer hubo una reunión con los militares y los Secretarios Regionales Ministeriales de Obras Públicas y Transportes, sobre la conectividad con el Puente LlacoLén. Se están haciendo unos estudios, por lo tanto ayer a las 17:00 o 18:00 horas, después de esa reunión, se cortó en forma inmediata el ingreso de camiones al Puente LlacoLén, no pueden ingresar hasta nuevo aviso. Por lo tanto, en este caso los militares iban a hacer todas las coordinaciones para que personas que vienen de Santiago y los distintos lugares, antes de ingresar por la Ruta Itata los que vengan a Concepción y los que vienen a Coronel-Lota, tengan que salir por la Ruta 5 hasta Los Angeles-Nacimiento y la Ruta Santa Juana, donde se estaba recuperando un puente.

Posterior a eso, hemos tenido varias reuniones de coordinación todas las mañanas a las 08:00 horas con Carabineros, para ir viendo como está el comportamiento del tránsito ya que la gran congestión se produce en horas punta, tanto en el Puente LlacoLén como en sectores central. Se cortó todo tipo de estacionamiento en calle Rengo y el día lunes, todo el mundo se estacionó en esa calle, esto se decretó a nivel de Intendencia y a nosotros también nos comunicaron la restricción vehicular, los Carabineros están sacando los partes respectivos y el resto estamos trabajando como Dios manda aquí. Las Asistentes Sociales y toda la gente anda en terreno, están catastrando absolutamente toda la ciudad para tener todos los informes listos en el momento que el Gobierno, a través de la Intendencia nos planteen algún subsidio o algo, tanto para los damnificados que perdieron sus casas u otro tipo de soluciones.

También hubo una reunión de coordinación el martes pasado, con todas las inmobiliarias algunos jefes de vigilancias o administradores y también, propietarios de los siete edificios que están con características catastróficas para demoler. Fue una reunión de coordinación de las demoliciones, se les explicó y se les entregó su carta respectiva firmada por mí, para que el día martes 22, presenten su Carta Gantt del proceso de demolición que va desde afianzar todos los edificios, colocarles alza prima primer y segundo piso para estabilizarlos y una vez que estén estabilizados ver la factibilidad que las personas "pudiesen", por eso la factibilidad una vez que veamos si corresponde esa alza primado, puedan retirar sus cosas. Y lo mismo empezar a minorar también el sector y ya teniendo más estabilidad, aminorar el sector que tenemos en estos minutos evacuado que es el 1.5 que les explicaba la otra vez.

Ahora, estábamos recién con el Coronel de Ejército el señor Oscar Mauzier, en reunión justamente por el tema de los edificios. Vino también hoy día la PDI con el Fiscal, solicitando el ingreso a la Dirección de Obras Municipales para retirar el expediente de Borde Río, el edificio que se cayó, así es que se les autorizó bajo su responsabilidad ingresar y dos funcionarios nuestros voluntariamente, porque yo en ningún momento le he pedido a nadie que se acerque ni entre a esos edificios, voluntariamente acompañaron a los señores de la PDI y al señor Fiscal. En eso está en estos minutos la Dirección de Obras Municipales, tratando de recuperar el expediente de Borde Río que está obviamente en alguna parte, pero está. Esa sería mi Cuenta.

**Sr. PRESIDENTE (S):** Con respecto a lo mismo, aquí se acercaron un grupo de vecinos por la Torre de Salas 1343 y que obviamente esta para derrumbe, eso es al llegar a calle Manuel Rodríguez ...

**Sra. ALCALDESA (S):** Está con Decreto de Demolición.

**Sr. PRESIDENTE (S):** Hoy día, de hecho salen en el Diario "El Sur" publicados todos. Hoy día salen publicados.

**Sra. ALCALDESA (S):** Se tiene que publicar y en el Diario Oficial también se publican los Decretos de Demolición.

**Sr. PRESIDENTE (S):** Ellos, en realidad no quieren realizar acciones legales contra el Municipio, sino que lo van hacer en contra de la Empresa que construyó esos edificios. Por lo tanto, ellos me consultaban porque ya tienen un borrador de la presentación que van a hacer de algunos documentos que deberían estar ingresados en nuestra Dirección de Obras. Los peritajes técnicos competentes que sirvieron de

fundamento a la dictación del Decreto Alcaldicio de Demolición, copia de planos de estructura del inmueble, copia de memoria y anexo del cálculo del inmueble, memoria de los estudios geotécnicos o mecánica de suelo, especificaciones técnicas del inmueble y legajo de planos de arquitectura del inmueble.

La verdad, es que me imagino y así obviamente debe ser. La Dirección de Obras debe estar con mucho trabajo, pero este va a ser un tema que en algún momento u otro va a tener que ser tomado por el Municipio de Concepción y entregar estos antecedentes, que insisto, no es para ir en contra legalmente del Municipio sino que consulta a lo mejor, no sé si me imagino que deben estar en papeles, no sé como habrán quedado las oficinas de Obras Municipales todo revuelto. Mi pregunta es ¿estos documentos como Municipio los tenemos digitalizados?

**Sra. ALCALDESA (S):** No.

**Sr. PRESIDENTE (S):** Porque este es uno de los que nos van a empezar a pedir, y quizás van a haber otros departamentos u otros vecinos que obviamente, están en todo su derecho de solicitar eso. Entonces esto no está digitalizado, pero sí se les puede entregar una copia.

**Sra. ALCALDESA (S):** Ese día en la reunión lo plantearon, nosotros les pedimos y les solicitamos que lo pidieran por escrito, porque cualquier antecedente en estos minutos sobretodo en estos edificios, que lo soliciten por escrito porque les va a servir. Todo lo que reciban e ingresen les va a servir para sus demandas, que es un tema paralelo al tema de las demoliciones, obviamente ellos van a ingresar sus demandas contra las inmobiliarias, eso es obvio.

Les pedimos que nos solicitaran el tema, nosotros vamos a pedir autorización a la PDI o a la Fiscalía, porque los Abogados van a ver eso para poder ingresar y sacar los expedientes. En estos minutos, nosotros no podemos arriesgar a ningún funcionario a ingresar el edificio del FIUC, no se va a caer ni nada por el estilo, pero tal como pasó hoy día que necesitaban el expediente de la PDI, dos funcionarios voluntarios accedieron ir a acompañar para buscar los antecedentes que son carpetas y expedientes.

A las empresas también nosotros les solicitamos en la misma reunión, porque todas las empresas que construyen tienen un legajo original de todos los antecedentes, desde el inicio del proceso, del inicio del ingreso al permiso de edificación y hasta la recepción final, con todos los antecedentes. Todos los edificios, las inmobiliarias nos van a traer sus originales que están firmados y timbrados con el número de permiso y todo de la Dirección de Obras Municipales, ya que eso se va a protocolizar ante una notaría para nosotros obtener esas copias.

Hoy día fue una camioneta a sacar algunos expedientes de estos edificios, ojalá los podamos recuperar hoy día para que la gente tenga acceso a sus planos, los planos de cálculo sobretodo a sus permisos, a las especificaciones y todo lo que atrae un expediente de edificación. Así es que es totalmente factible.

**Sr. PRESIDENTE (S):** Pedirlo directamente a la Alcaldesa Subrogante.

**Sra. ALCALDESA (S):** Lo ingresan y les pedí por favor, que lo hicieran por escrito porque es un antecedente que les va a servir a ellos mucho.

**Sr. LYNCH:** Hay dos cosas, aquí vale la pena considerar y reflexionar sobre esta situación. Uno, es verdad que hay una Ley de Transparencia que obliga a entregar cierta documentación y hay que considerar ese aspecto, respecto de las diversas peticiones que van a salir. Segundo, no es menos cierto que la Municipalidad con la tenencia legal de todas estas documentaciones, va a ser requerida por los Tribunales en algún momento determinado, por lo tanto yo sugiero que desde el punto de vista legal, se tenga una reflexión sobre este punto, si se puede entregar indistintamente por el uso que se pueda hacer.

Creo que toda esta documentación obviamente tiene un costo, el costo en personas, en trabajo y en sacar todo eso, yo creo que eso debe valorizarse y establecer cuanto cuesta eso para entregar todo esto legalmente. Creo que no debiéramos entregar nada de manera de amistad, debiera seguir todo un procedimiento legal sobre esto, porque todas son materias contenciosas y sugiero, que en esto intervenga la Dirección Jurídica para precavernos de cualquiera situación que pudiera presentarse a futuro.

Y tercero, termino con esto en este punto y me gustaría no quisiera que pasara mas adelante. Yo quisiera pedirle a la Municipalidad que se nos entregara por escrito un Informe sustanciado, en el sentido que digan "mire con el terremoto estos son los daños que hay en Concepción", tanto en edificación e infraestructura de la ciudad, cuántas personas han sido damnificadas directa en indirectamente, un diagnóstico de lo que significó la catástrofe. Yo sé que esto es trabajo, pero ustedes han estado en esto.

La Cuenta de la señora Alcaldesa (S), esta señalando y dando cuenta de la magnitud del desastre, pues eso tendríamos que tenerlo de alguna forma, en una especie de documento por escrito donde ya vayamos colocando esto y que seguramente debe estar, debe haber muchos informes entregados del Gobierno sobre esta materia. Nosotros como Concejo, a parte de esta información que nos entrega la

señora Alcaldesa (S), no hemos tenido un documento, así es que yo sugiero que nos hagan llegar un documento oficial a los Concejales. Lo segundo, que en este documento oficial se establezcan las medidas frente a la emergencia ha ido implementando la Municipalidad, cuales son las medidas concretas en cada uno de los ámbitos en que a la Municipalidad le ha tocado actuar.

Yo creo que eso es muy importante, para tener una buena información y para poder tomar medidas informadas cuando se requiera, porque de repente vamos a salir con muchas peticiones y muchas medidas que pudieran ser inconsultas. Vale la pena que tengamos información oficial del tema, sobre la cual basarnos y poder actuar en consecuencia.

Así es que yo pediría el acuerdo del Concejo para que se haga esto, si les parece.

*(Se incorpora a la Sesión el Concejal señor Rodrigo Díaz, siendo las 12:50 horas.)*

**Sr. PAULSEN:** Me permití tomar contacto con don Sergio Baereswyl, habida consideración a que estimaba precisamente que era conveniente conocer de primera fuente lo que estaba planteando el Concejal Lynch y aparte de eso, considerando la posibilidad de hacer un informe escrito a trabajar una situación de esta naturaleza, en las condiciones que nos encontramos administrativas y de manejo de equipo, es muy precario.

La idea, es que pudiéramos tener una oportunidad de información más de detalle técnico sobre esta materia. Don Sergio Baereswyl, me señaló que no tenía ningún inconveniente e incluso, me dijo que lo propusiera y hoy día yo se lo propongo a la señora Alcaldesa (S), para que ella con su anuencia podamos tener una Reunión Extraordinaria de la Comisión de Infraestructura, para que el señor Baereswyl nos de a conocer los detalles y acompañado de un Ingeniero Calculista, doctor en estructura que lo acompaña la Universidad de Concepción y que ha trabajado aquí en estos días.

Entonces si hubiere tiempo de parte de ustedes y don Sergio Baereswyl está en condiciones, pues tiene una reunión a las 18:00 horas o un poco antes, a las 18:30 horas juntarse con nosotros y allí podríamos tener un anticipo de lo que está formalmente pidiendo el Concejal Patricio Lynch, para tener una idea global. Por cierto, la profesión de nuestra Alcaldesa (S) nos facilita un conocimiento acabado sobre el tema y quedar por lo menos, con una base de información relativamente completa aunque sea verbal. Eso es lo que quería decir sobre lo que había planteado el Concejal Lynch.

**Sr. RIQUELME:** Despues de un terremoto 8.8 yo considero para que una ciudad funcione, lo primero es que sus autoridades tienen que tener claro cuáles son las prioridades. Hoy día, yo creo que no están dadas las condiciones, para establecer el sistema burocrático al cual estamos expuestos en condiciones normales.

Hoy día, estamos en una situación de decepción, de catástrofe y por lo tanto, yo creo que para que nosotros podamos funcionar, además la Municipalidad es la cabeza de la ciudad de Concepción y pueda funcionar, debemos correr algunas barreras burocráticas propias de lo que es la administración pública, estamos en una situación bastante difícil. A mí me a tocado estar en terreno, he hecho diagnóstico en sector por sector y la verdad, es que yo creo que ninguna autoridad local ni nacional, están en estos momentos en condiciones de entregar un catastro tan preciso para saber cuáles son las condiciones en las que se encuentra la ciudad, quizás generalizado, pero así sector por sector y lugar por lugar. Uno llega a un lugar ve una fachada y se da cuenta de una realidad diferente.

A mí me consta que hoy día hay personal municipal catastrando sector por sector, se van a encontrar con una diferencia muy atroz una vez que ya tengamos un catastro general, lo cual no creo que vaya a ser de aquí a un mes o a dos meses. Las condiciones en que quedó la ciudad después de un terremoto 8.8, nadie hoy día va a contar con la información total y fidedigna para decir en estas condiciones está la ciudad y en estas condiciones, quizás podemos enfrentar la situación que hemos vivido el 27 de febrero.

A mi me gustaría decirles a los colegas y a la señora Alcaldesa (S), es una idea que me nace y que creo que la podríamos recoger, hacer un diagnóstico de aquellos lugares en donde nos golpeó de menor manera el terremoto. Lugares y sectores de Concepción que están en mejor estado para enfrentar ciertas condiciones para poder funcionar, lo cual de alguna manera permitiría descongestionar el centro de la ciudad. Hoy día, el centro de la ciudad necesita maquinaria pesada, necesita trabajo en infraestructura y empezar a caminar, quizás podríamos conversar con entidades financieras y con casas comerciales grandes que de alguna manera, podamos descongestionar el centro de Concepción para permitir que la maquinaria pesada pueda trabajar y sacar esto más rápido. Esta ciudad es una de las ciudades más grandes de la Región del Bío Bío, por lo tanto necesita descongestionarse rápidamente.

Hay lugares en la ciudad de Concepción y están con menos problemas, por lo tanto yo no sé si será posible solicitar a través de este Concejo a nuestras autoridades que hagan un diagnóstico. Por ejemplo, mucha gente se me acerca y me pregunta ¿Dónde podemos pagar el permiso de circulación?. Hoy día, hay lugares menos congestionados que el centro de la ciudad de Concepción, en donde se les puede decir a los

vecinos que pueden ir a pagar el permiso de circulación, congestionar más la ciudad es una mala decisión en las condiciones en que nos encontramos. Eso quería señalar.

**Sra. SMITH:** Uno siempre tiene que pedir disculpas por llegar atrasada, yo la verdad es que llegué un poquito tarde y estaba la señora Alcaldesa (S) entregando su Cuenta, no alcancé a escuchar y no sé si ella informó con respecto al tema del Edificio Municipal. Le llegó una carta a ella y con copia a nosotros de las Asociaciones de los Funcionarios Municipales, con respecto al edificio municipal. Tengo entendido, que hay un informe por escrito en que los funcionarios alegan que no se les ha entregado y creo que también es conveniente que se nos entregue a nosotros como Cuerpo Colegiado. ellos están con bastante temor con respecto al sistema de seguridad y habitabilidad que pudiera tener el edificio en este minuto, eso por una parte.

Y segundo, una consulta señora Alcaldesa (S). Al igual que el Concejal Riquelme, yo también he andado en terreno y he visto, he entrado y he conocido muchas casas que están en el suelo ¿Qué tiene que hacer la gente? Porque estamos hablando de los edificios y fue lo que se entregó en la Cuenta acá, eso lo que se está revisando por parte de instituciones técnicas del Estado.

Pero en una casa particular ¿Qué pasa con ella? ¿Cuál es el procedimiento que tiene que hacer la gente para poder obtener un estudio de sus casas?. Muchas de ellas tienen grietas, hay gente que está viviendo en esas condiciones con un riesgo que se les desmorone pero desconocen la situación, a quien tienen que acercarse, esperar que vaya el Municipio, cuál es el procedimiento para ellos y para poder darles la información más acabada cuando uno anda trabajando en terreno.

**Sr. PRESIDENTE (S):** Son varias consultas. Respecto al informe y a la carta de los funcionarios y ¿Cómo es el procedimiento para echar abajo algunas propiedades que no son edificios?

**Sra. ALCALDESA (S):** Referente a la carta que ingresaron los funcionarios municipales, ya que ellos están muy preocupados por el tema. El edificio municipal, como ustedes saben tiene un seguro, todavía no llega el liquidador ni siquiera a ver el tema, pero ante eso, nosotros en forma inmediata a través de la Dirección de Construcciones, una vez que pudimos entrar y que tuvimos un pre-informe que no tenía daño estructural para poder entrar al edificio, porque estar en el sexto o quinto piso me toco estar en algún minuto con un temblor y la verdad, es que estábamos todos bastante asustados, no solamente las Asociaciones sino que los funcionarios completos y me incluyo. Ayer en la tarde informé y llegó recién el informe oficial del edificio, viene con sus fotos y con todo el informe del ingeniero, el cual pagamos para que lo hicieran obviamente. Llegó el informe ayer en la tarde y también después de las 21:00 horas, el informe de la Dirección de Construcciones en donde dice que el edificio también está en condiciones de habitabilidad, eso significa que tiene luz, agua y están todos los sistemas funcionando.

Por lo tanto, en base a eso hoy día en la tarde nosotros nos reunimos con los Directores correspondientes, para ver qué oficinas vamos a habilitar en el edificio, porque tampoco queremos congestionar el centro. Todo lo que es Desarrollo Comunitario y Oficinas de Subsidios se va a instalar en primera instancia y hoy día después de la reunión vamos a tener claro, para poder mañana publicar si es que se van a instalar en el Estadio Municipal. Lo que es Permiso de Circulación, habíamos pensado instalarlo en el segundo piso, yo considero que recargar el edificio no corresponde y ni al centro congestionar. Permiso de Circulación ya se habilitó acá, empezaron ya a funcionar a media máquina y ya mañana parten funcionando en la Casa del Adulto Mayor.

Sin embargo, el Director de Tránsito don Sergio Marín hoy día en la mañana, a pesar de todo estaba haciendo gestiones y poder instalar en alguno de los supermercados que teníamos ya sea en la Vega Monumental, colocar algo en las Lomas de San Andrés o en algunos de los Supermercados poder instalar también Permiso de Circulación. Se va a dar aviso por la prensa, escrita y radial porque todavía no ha salido absolutamente nada que diga que van a aplazar los Permisos de Circulación y los que estén en condiciones de poderlo cancelar, lo pueda hacer. Eso es respecto al edificio.

Yo no tengo ningún problema en pasarles los informes, recién llegaron ayer y hoy día a las 19:00 horas, tenemos una reunión y entregar copia del informe. También se le va entregar al Bienestar, a los funcionarios una carta a cada uno de los Directores Municipales, con el informe y el Oficio que está en condiciones de habitabilidad. Porque lo que menos queremos, es que estando dentro del Municipio todos nosotros nos pase algo, eso es básico y primero nos tenemos que cuidar nosotros y después cuidar al resto, sino no podríamos estar trabajando acá.

**Sr. DIAZ:** De los Permisos de Circulación, quizás sería bueno elevar una solicitud a la autoridad competente a nivel de gobierno explícitamente, pidiendo que se prorrogue el plazo. Solo a modo de sugerencia.

**Sra. ALCALDESA (S):** Exactamente.

**Sr. LYNCH:** Yo sugiero que los Concejales, nosotros pudiéramos asistir a nuestras oficinas para que la gente vea que el edificio tiene habitabilidad y nosotros demos el ejemplo. Realmente yo creo que eso incentiva, porque la gente estaba temerosa como todos estamos temerosos, pero demos el ejemplo y vayamos allá los que podamos.

**Sr. PRESIDENTE (S):** Lo que pasa es que tiene tres cosas que responder la señora Alcaldesa (S).

**Sr. PAULSEN:** Usted dijo el lunes a lo mejor estamos ahí y hoy es jueves, nos queda un día más. Estupendo, por lo mismo que dice el Concejal señor Lynch, hay que dar sensación que estamos ahí. Y lo otro, lo voy a proponer en Incidentes.

**Sra. ALCALDESA (S):** Terminando lo del Edificio Municipal. Yo quiero hacer extensivo el agradecimiento a todos los funcionarios que se han presentado a trabajar, porque el domingo por radio les pedí que se presentaran todos los que son Asistentes Sociales en el Estadio Municipal, el personal Administrativo acá, porque lo que más necesitábamos era cooperación de la gente y una vez que tuviera obviamente su situación personal solucionada. Yo creo que los funcionarios municipales han sido un siete, se han presentado a trabajar y como siempre hay alguien que no se presenta, pero eso da exactamente lo mismo, creo que la gran mayoría no por uno vamos hacer todos. La gran mayoría de los funcionarios acá, yo llego generalmente a las 07:30 horas de la mañana y ya están aquí a esa hora trabajando y a las 23:00, 23:30, 12:00 o 01:00 de la mañana, recién se están yendo algunos funcionarios.

Por lo tanto, igual como Administradora y como Alcaldesa (S), les agradezco mucho a los funcionarios su cooperación y su disposición porque han tenido que hacer de todo, desde repartir agua, ayudar a servir café, lavar una taza, a lo que sea. Yo creo que había una disposición de todos los funcionarios que estaban aquí, pero es impresionante y yo de verdad he quedado impresionada, con la disposición que han tenido los funcionarios municipales en esta tremenda tragedia que nos ha pasado a todos.

Hay funcionarios damnificados pero ya fueron todos catastrados por la Dirección Administrativa y con don Jaime Parés y la Asistente Social, estamos viendo la forma de entregar ayuda, se les entregó a todos los funcionarios que mandaron un listado a la Dirección Administrativa porque también la caridad empieza por casa. Hay funcionarios de la Corporación SEMCO, que estuvieron damnificados y don José Elgueta, les ayudó para que pudieran solucionar. A la Dirección de Educación Municipal, les estamos entregando hoy día y tratando que los funcionarios se sientan también apoyados.

**Sr. RIQUELME:** Referente al mismo tema ¿Tenemos alguna tragedia con respecto a los funcionarios municipales que lamentar?

**Sra. ALCALDESA (S):** No, hay fallecidos, pero uno se cayó en el Puente Llacolén con su señora y otros que perdieron la casa completa. Un señor que cayó en el Puente, gracias a Dios que se alcanzaron a salvar con su señora, no murió nadie y era un funcionario del Municipio. En el edificio que se cayó también, en el edificio de Los Carreras teníamos funcionarios viviendo y también de Talcahuano que perdieron absolutamente todo.

**Sr. PRESIDENTE (S):** Ya que habló de la Corporación SEMCO. Me informaron que en la Biblioteca que está en la población Pedro Aguirre Cerda del sector de Barrio Norte ¿Qué es de la Corporación SEMCO?, en la Junta de Vecinos Pedro Aguirre Cerda. La casa del cuidador de esa Biblioteca que es municipal se fue abajo y todavía está ahí, está todo metido entre medio de la Biblioteca.

**Sra. ALCALDESA (S):** Eso se lo vamos a informar a la Corporación SEMCO, porque ellos también tienen profesionales y tienen arquitectos contratados para todo lo que es el cementerio, de antes y ahora también para que puedan revisar.

**Sr. PRESIDENTE (S):** En la Biblioteca, esa es la de Pedro Aguirre Cerda.

**Sra. ALCALDESA (S):** Eso no lo sabía.

**Sr. PRESIDENTE (S):** Esa se cayó, me consta, fui para allá, se calló y tenemos ahí mismo la Biblioteca. Gracias.

**Sra. ALCALDESA (S):** Se lo vamos a comunicar a don José Elgueta. Y lo otro, aprovechar de decir que la Biblioteca va a empezar a funcionar todo lo que es Patentes Comerciales, ya se instaló la red completa y la Dirección de Obras Municipales se va donde estaba CEMA Chile. La Dirección de Obras ya empieza a funcionar a partir de mañana en el lugar, porque hay que normalizar los permisos de edificación que habían, la gente va a traer sus copias, ha habido todo un apoyo entre toda la gente y ha sido bastante bueno.

Referente al tema de las demoliciones, tenemos alrededor de 1.600 viviendas destruidas en el suelo y no estamos hablando de edificios. Hoy día en la mañana se hizo la reunión de coordinación y aparte de todas las demoliciones, se ha colocado un disco rojo, que dice una letra y que es el grupo del equipo A, B,

C, D y F y después dice total o parcial, eso fue la primera vista. Despues, se revisó completo y hoy día estoy firmando 900 decretos de demolición, de los cuales ya hemos firmado varios de demolición que hay que ir a entregarles a las personas. Hay personas que han perdido su vivienda, están en carpas y se catastraron. Hoy día la señora Intendenta, tiene reunión y yo de aquí me voy a la reunión con ella, para ver el tema de la entrega de las mediaguas porque también tenemos que organizar todo lo que es demolición, despejar los terrenos para que la gente pueda instalar las mediaguas a través con la Institución Un Techo para Chile y poder instalar la mediagua en el terreno. Hay mucha gente que perdió su casa completa y están viviendo en carpas, hay otras que tienen miedo de entrar al edificio estando bueno, y hay tres equipos de Asistentes Sociales trabajando en el tema.

Y referente a la información que decía el Concejal Lynch, nosotros todos los días toda esta información, todo lo que se hace en terreno, todas las solicitudes de alimentos, frazadas, colchonetas y todo lo que imaginan, nosotros lo mandamos en un Informe que se denomina Alfa, que estamos en un estado de recepción. Por lo tanto, el informe se entrega diariamente, toda la información la tiene el Ejército en estos minutos y nosotros también.

**Sr. RIQUELME:** Señora Alcaldesa (S), el lugar de acopio de los escombros ya está determinado o simplemente se está improvisando.

**Sra. ALCALDESA (S):** Hay tres lugares de acopio que se autorizaron, yo no me sé los tres lugares en realidad, tengo tanta información que se me puede ir pero partimos con todo lo que era la demolición de escombros y no donde hubiera lata, como tuvimos un problema con la Tienda La Polar que en realidad, ellos querían que nosotros le sacáramos lo escombros y cortaron calles a diestras y siniestras pero lo solucionamos con Carabineros. Todo lo que era escombros de la primera etapa del centro de la ciudad, se dejó en un terreno adyacente al cementerio.

Ahora se está viendo otro lugar que queda cerca del sector Juan Pablo II, donde necesariamente necesitan relleno ya que esos terrenos están más altos y también se está viendo la posibilidad de dejarlos allá. Pero eso si ustedes quieren cuando hagan la Reunión de la Comisión de Infraestructura, pueda asistir la persona que está a cargo de todo lo que es retiro de escombros en este tipo de demoliciones urgentes y es la Dirección de Construcciones, don Domingo Godoy. También está el plano y el informe, está absolutamente todo.

**Sr. LYNCH:** Muy breve. Yo hablaba del informe, no de un informe formalizado de detalles sino una especie de memorandum donde esté claro, porque la información que nos ha entregado es bastante extensa. De todas maneras, lo que se le entregue al General en líneas gruesas debiéramos tenerlo los Concejales.

**Sra. ALCALDESA (S):** Hay un catastro, número de viviendas destruidas, número de viviendas deshabitadas y eso lo pueden ver en la Reunión de la Comisión de Infraestructura.

**Sr. LYNCH:** Exactamente, ese es el punto a lo que yo me refería. Y lo otro, sobre un tema que ya se mencionó, pero sugiero que se tome contacto con nuestra seguridad o sea el personal de seguridad y el edificio en donde estaba la Dirección de Obras Municipales, tengamos vigilancia sobre él, porque hay mucha documentación que va a ser extraordinariamente contingente y eso no se puede perder. Por lo tanto, yo creo que hay que extremar las medidas.

**Sra. ALCALDESA (S):** Pero eso está a cargo los militares, ellos colocaron a los militares adentro y no dejan entrar absolutamente a nadie sin una orden del Coronel de Ejército.

**Sr. LYNCH:** Sí, está bien pero no sé hasta cuando estarán los militares, algunos dicen que es hasta el 30.

**Sra. ALCALDESA (S):** Es que nosotros no tenemos autoridad para arriesgar a ninguna persona que esté al acceso al edificio, ninguna. Está estrictamente prohibido por un bando más encima, solamente los militares, nadie.

**Sr. PRESIDENTE (S):** Pasamos al otro punto de la Tabla.

**Sr. SECRETARIO MUNICIPAL:** Respecto al segundo y tercer punto de la Tabla, no hay Informe sobre Gestión Administrativa e Informe de Comisiones.

#### 4.- INCIDENTES.-

##### 4.1. SOBRE DECRETO DESIGNACION SEÑORA INTENDENTA REGIONAL.

**Sr. PRESIDENTE (S):** Primera pregunta. Quisiera consultar si llegó el Decreto de designación como Intendenta Regional de la ex-Alcaldesa de Concepción, quería consultar si había algo. ¿Ha llegado algo sobre eso?

**Sr. SECRETARIO MUNICIPAL:** Aquí a la Municipalidad que yo sepa, no.

**Sr. PAULSEN:** Yo quería pedir formalmente a la Directora Jurídica (S), que nos informe como va eso porque tuvimos con el Concejal Riquelme, una actividad relativa a ese tema ayer.

**Sr. PRESIDENTE (S):** Hasta el momento no ha llegado nada.

**Sra. CORNEJO:** La respuesta es la siguiente señor Presidente (S). El proceso legal se inició el 10 de marzo, cuando la Alcaldesa Titular dio a conocer que el día 11 de marzo, en virtud del nombramiento que le hacía el señor Presidente de la República, ella asumía como Intendenta Regional de la Región del Bío Bío. La causal que se invoca, es específica que aparece aquí en la Ley y es el artículo 60 letra b) "una incompatibilidad hace que la Alcaldesa Titular cese en su cargo". A continuación, el proceso sigue su curso y una vez que el Ministerio del Interior dicta el decreto que nombra a la Intendenta como Intendenta Regional, que lo dictó el día 11 de marzo, pero recién nosotros lo pudimos obtener el día de ayer. Es un decreto que dice en trámite.

Entonces inmediatamente conforme lo señala la Ley, nosotros fuimos al Tribunal Regional Electoral porque el artículo 62 y siguiente señala que "es el Tribunal Regional Electoral quien debe conocer de la causal", en el sentido que debe declarar su existencia. ¿Por qué? Porque es un cargo de elección popular, por lo tanto el único habilitado para declarar la cesación del cargo y la vacancia es el Tribunal Regional Electoral. Una vez hecho esto, el Tribunal Regional Electoral nos dijo basta la presentación judicial, es decir patrocinada por un Abogado y la patrociné yo, en que se presenten dos Concejales y pidan que se requiera eso. Eso se hizo ayer, porque nos llegó a nosotros ayer del Ministerio del Interior copia de ese Decreto que el N° 267, dictado con fecha 11 de marzo de 2010, se requiere entonces al Tribunal Regional Electoral.

Como les informo, se hizo la presentación ayer y el Tribunal nos señaló que ellos rápidamente iban a hacer esa sesión porque funcionan colegiadamente, son tres miembros más un relator, un secretario efectivamente y que pensaban que el día martes probablemente ellos iban a tener esa Resolución, que en el fondo es una sentencia que debiera declarar, no es verdad, la cesación en el cargo de la Alcaldesa Titular por la causal del artículo 60 letra b), es decir "incompatibilidad sobre viniente". Una vez hecho eso, la vacancia a partir de esa resolución, ustedes en realidad tienen doce días subsiguiente a eso para reunirse y elegir nuevo Alcalde o nueva Alcaldesa. Los días se cuentan de lunes a viernes conforme a la Ley de base, o sea días hábiles.

**Sr. PAULSEN:** ¿Quién tiene que convocar a la reunión?

**Sra. CORNEJO:** Esa es una Sesión de Concejo Extraordinaria, efectivamente.

**Sr. PRESIDENTE (S):** Esa era la consulta. En este caso no ha llegado nada hasta el momento.

**Sra. CORNEJO:** No se si ha quedado claro.

**Sr. PRESIDENTE (S):** Esa era la pregunta, si es que se juntan. Después del martes o miércoles son doce días.

**Sra. CORNEJO:** Una vez que dicta la resolución, que pensamos que podía ser el martes próximo señor Presidente.

**Sr. PRESIDENTE (S):** Así es.

**Sr. LYNCH:** ¿La Contraloría requiere tomar razón del Decreto del Ministerio del Interior?

**Sra. CORNEJO:** La juridic平dencia de la Contraloría ha dicho que bastaría, además por esta situación excepcionalísima y que el Decreto tenga el timbre en trámite, eso sería suficiente. En otros casos, como es el caso de don Germán Acuña en alguna oportunidad, en el pasado, se hizo así y la Contraloría dijo que estaba correcto, también en otras situaciones también ha dicho lo mismo basta que sea en trámite.

**Sr. LYNCH:** Para nosotros, basta que el Tribunal Regional Electoral mande una comunicación oficial y a partir de ese momento, el Secretario Municipal tiene doce días para convocar a la reunión. Puede ser en el límite o antes, cuando él lo quiera.

**Sr. PRESIDENTE (S):** Así es. Puede ser el día 1 o el día 2, dentro de lo que él quiera.

#### **4.2. SOLICITA PONER DE PIE A DIOSA CERES.**

**Sr. PAULSEN:** Me voy a referir a pequeñas cosas, pero lo voy a hacer bien resumido. Hablaba el Concejal Lynch de símbolos, aquí hay un símbolo que la gente ve angustiada cuando

pasan por el lugar. Se lo voy a solicitar a la señora Alcaldesa (S) y su equipo puede hacerlo, creo y debiera hacerlo lo antes posible. Poner de pie la Diosa Ceres, porque es un símbolo y verla de pie está invitándonos a que nosotros también nos pongamos de pie.

**Sra. ALCALDESA (S):** Hoy día en la mañana estuvo la empresa, porque ya la habíamos llamado y la verdad es que estaban en otras cosas, viendo sus propios edificios y hoy en la mañana hace poco antes del Concejo, ya están analizando a la Diosa Ceres, se fueron para allá llevando los elementos. La están analizando para poderla enderezar y hacer el proyecto para sacar e instalar, porque es un proyecto...

#### **4.3. INFORMA PREOCUPACIÓN POR DETERIORO PARQUE “PEDRO DEL RIO ZAÑARTU”.**

**Sr. PAULSEN:** Lo segundo, es una preocupación por el Parque “Pedro del Río Zañartu”, quedó bastante deteriorado, usted lo conoce muy bien porque también estuvo en la administración, tenemos que echarle una mano pero no sé como. Dejo solamente constancia de la inquietud por el patrimonio cultural que representa el Parque y otros, aquí se había hablado de una biblioteca para que la Alcaldesa (S) a través de quien corresponda, pueda tomar algunas medidas de emergencia. Ya viene la lluvia y no vaya a ser cosa que perfore todo lo que hay ahí y perdamos un patrimonio valiosísimo y reparaciones mayores que vengan después, yo hablo de medidas urgentes.

**Sr. PRESIDENTE (S):** Antes que responda la señora Alcaldesa (S).

**Sr. RIQUELME:** Puedo agregar algo con respecto a lo mismo. Con el respeto que me merece la observación del Concejal Paulsen, creo que estamos viviendo una situación muy difícil en relación a las vidas humanas, por lo tanto yo quiero solicitarle a este Concejo que prioricemos la calidad de las vidas humanas. Yo entiendo lo importante que son los patrimonios, pero aquí estamos hablando de vidas humanas, por lo tanto yo le pediría a este Concejo que nos abocáramos primero que nada, a resolver los temas relacionados con las personas, las vidas humanas y luego viéramos en qué forma vamos a abarcar temas como los patrimonios, las arquitecturas, etc. Hoy día, debemos concentrarnos en un valor agregado sobre las personas que están sufriendo, sobre todo aquellas que están viviendo en carpas, en qué condiciones estamos o si necesitamos recursos adicionales.

Si necesita este Municipio de atribuciones especiales, que este Concejo les pueda entregar para que podamos ir rápidamente en ayuda a aquellas personas que están pasándolo muy mal y luego, abordemos los temas que a lo mejor que son tan importantes para la comunidad como es el tema de los patrimonios y de otro tipo de cosas.

**Sra. ALCALDESA (S):** Lo que pasa que en el Parque “Pedro del Río Zañartu” que se refiere el Concejal Christian Paulsen, hay una administración y depende de la Gobernación Provincial, por lo tanto ellos tienen que evaluar sus daños y la administración existe. Nosotros somos parte de él no como Municipio.

**Sr. PAULSEN:** Le hiciéramos presente a la Gobernación Provincial nuestra inquietud.

**Sra. ALCALDESA (S):** Ya lo saben.

**Sr. PAULSEN:** Lo que dice el Concejal Escequiel Riquelme, se puede correr y al mismo tiempo “mascar chicle”, o sea podemos hacer las cosas juntas.

#### **4.4. INFORMA DETERIORO POR CATÁSTROFE DE CATEDRAL DE CONCEPCION Y PARROQUIA EL SAGRARIO.**

**Sr. PAULSEN:** La Catedral de Concepción dicho sea de paso, quien haya entrado quedaron las dos alas partidas, situación realmente lamentable, lo mismo la Parroquia El Sagrario y eso está al lado de nuestra Municipalidad. Sería interesante también echarle una mirada, aunque no corresponde a nosotros.

**Sra. ALCALDESA (S):** Los norteamericanos están en eso.

**Sr. PAULSEN:** Que bueno, esa es una información interesante.

#### **4.5. INFORMA REUNION COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA.**

**Sr. PAULSEN:** La reunión de la Comisión de Infraestructura la hacemos esta tarde ¿que les parece?

**Sra. ALCALDESA (S):** No está don Sergio Baereswyl, anda en Tocopilla para no cometer los errores que pasaron allá.

**Sr. PAULSEN:** Correcto. Entonces se hará a lo que regrese.

#### 4.6. PROCEDIMIENTO DE DEMOLICIONES.

**Sr. PAULSEN:** De la aclaración de procedimientos de demoliciones y de posición de elementos constructivos, ya lo informó la señora Alcaldesa (S) y lo mismo Carabineros, particularmente en la fluidez del tránsito en el Puente Llacolén. Y la prórroga del plazo que también lo quería plantear para el pago de patentes para la zona siniestrada y eventualmente, también para lo que me imagino que viene después la Declaración de Impuestos, nos parece prudente en una zona como la nuestra y la región del Maule.

#### 4.7. REPARACIÓN PUENTE LA MOCHITA.

**Sr. PAULSEN:** Finalmente, una consulta. No sé si la señora Alcaldesa (S) lo tiene como información. El puente sobre La Mochita está deteriorado, se podrá reparar, hay que hacerlo de nuevo. ¿Qué es lo que pasa ahí?

**Sr. DÍAZ:** La determinación de reparación la tiene que hacer la autoridad pertinente, en este caso es el Ministerio de Obras Públicas a través de la Dirección de Vialidad, ese puente depende de ellos. Efectivamente el puente está desplazado, presenta un desplazamiento de aproximadamente unos 50 cms. en su ala más cercana a Concepción, es tanto mayor en el ala más cercana hacia Chiguayante. Lo que se está haciendo hoy día por disposición, me imagino que la autoridad de Vialidad, es una desviación de tránsito por el acceso que está frente a las puertas de la Planta La Mochita.

Voy a informar por el conocimiento que tengo de mi lugar de trabajo. El puente pudiera verse afectado, de acuerdo a lo que han visto nuestros ingenieros y de ser afectado se provocaría además de la caída y el problema de conexión, un problema de la fuente de provisión de agua potable que tiene la ciudad. Entonces, me parece que es el del todo pertinente la observación que está haciendo y es una de las cosas que la Comuna debiera pedirle al Ministerio de Obras Públicas, que aborde prioritariamente porque solo se ha hecho la desviación de tránsito por parte de Vialidad y no ha habido reparación sobre el sector.

**Sr. RIQUELME:** Además Concejal Díaz, hay que decir que La Mochita hoy día es un lugar estratégico para la Comuna, no solamente para la Comuna de Concepción sino que para toda la intercomuna. Por lo tanto, debiera haber si de alguna manera podamos tener comunicación con Vialidad y con Obras Públicas, para que podamos resolver todos los temas que estén relacionados cerca de esta planta tan importante para la región.

**Sr. KUHN:** Yo iba a decir casi lo mismo que dijo el Concejal Riquelme. Nuestras prioridades hoy día, entendiendo que hay problemas de posibles riesgos de nuestro patrimonio cultural y cada institución como el Parque, tiene su administración y tomarán ellos las providencias que puedan desde cubrir con plástico me imagino o mover algunas cosas para protegerlas, pero nuestra primera prioridad es la gente y las vidas humanas. También el tema de las viviendas, lo que estábamos hablando recién de la gente que está con problemas de viviendas y no tienen soluciones más que una vivienda de emergencia por el momento. Ese tipo de cosas son las que realmente deben estar en una primera instancia y el resto de las cosas, van a tener que esperar mientras tanto.

#### 4.8. SOLICITA INFORME DE FINANZAS SOBRE INGRESOS Y EGRESOS DEL MUNICIPIO.

**Sr. LYNCH:** Obviamente, no podemos estar más de acuerdo que priorizar a las personas y esa es la primera obligación del Municipio, está en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades. Y ha propósito de eso, yo quisiera pedir que para la próxima reunión de Concejo, que es el próximo jueves, pudiera el Director de Finanzas entregarnos un Informe sobre los ingresos y egresos de como estamos hasta el día de hoy. Dado a esta emergencia, muchos pagos que la Municipalidad debía recibir no se han recibido y obviamente con toda razón, pero tenemos que tener un ordenamiento y saber como está la Municipalidad con respecto a sus recursos. Entiendo que están saliendo muchos gastos que el Municipio tiene que hacer y tenemos que ver cuál es nuestra capacidad actual de manejos activos.

En segundo lugar, también es importante saber lo que tenemos y cuáles son nuestras necesidades mediáticas e inmediatas y ha futuro, porque entiendo que el Presidente Nacional de la Asociación Chilena de Municipalidades está pidiendo un fondo extraordinario para las Municipalidades y señala que es del orden de \$ 30.000.000.000.- pero son cifras que se lanzan. De hecho, supongo que eso debe basarse de alguna realidad y son las necesidades que los Municipios están entregando, especialmente los que más han sufrido y son los más grandes Talca y Concepción.

Por lo tanto, yo sugiero que el Director de Finanzas quizás lo debe tener, pero que nos entregue un informe detallado sobre las finanzas del Municipio teniendo en cuenta la catástrofe, teniendo en cuenta nuestros compromisos que tenemos que tener en lo inmediato. Como digo y ha futuro y por supuesto para pedirle al Gobierno, a lo mejor ya lo hizo la Municipalidad, pero como no tengo información no puedo decirlo. A lo mejor lo hizo para pedir los recursos de emergencia y se entreguen para el efecto y especialmente, a

aquellos que se destinan a apaliar las urgencias de esta catástrofe, el próximo jueves tenemos Sesión Ordinaria de Concejo.

**Sra. ALCALDESA (S):** Yo creo que hay que hacerla en la Reunión de la Comisión de Hacienda.

**Sr. PRESIDENTE (S):** La hacemos en la Reunión de la Comisión de Hacienda y el martes se realiza esta reunión.

**Sra. ALCALDESA (S):** El martes lo veo muy complicado. Yo creo que podríamos hablar con el Director de Finanzas, para ver cuando se realizaría la Reunión de la Comisión de Hacienda para que pueda informarnos.

**Sr. PRESIDENTE (S):** Por último, si él dice que no puede el martes pero sí el miércoles o sea, ver otra posibilidad que nos pueda incluso hacer una presentación y entregarnos el documento con la información que está pidiendo el Concejal Lynch. ¿Le parece? ponerse de acuerdo con él el día.

*(Se retira de la Sesión el Concejal señor Fernando González, siendo las 13.35 horas.)*

#### 4.8. SOLICITA AYUDA EN ALIMENTOS EN SECTORES DE LA COMUNA.

**Sra. SMITH:** Estábamos hablando con respecto a los símbolos de la Comuna, yo comparto lo ya se ha planteado acá. Creo que el mayor símbolo de la Comuna son sus habitantes y desde ese punto de vista, yo creo que hay que priorizar a la gente que está en peores condiciones de la que pueda estar cualquiera de nosotros. Yo he visitado muchos lugares de la Comuna de Concepción y la queja es la misma.

El otro día me tocó hablar delante de uno grupo de dirigentes en un sector de acá de Concepción con la señora Alcaldesa (S), en relación a solicitud de mucha gente que requiere ayuda y no le ha llegado. La verdad es que la Municipalidad no se ha visto en muchos barrios de Concepción, yo entiendo el colapso de los funcionarios, reconozco el trabajo y el esfuerzo que están haciendo todos ellos pero es como reiterativo, por lo menos cinco o seis sectores de Concepción no han sido visitados y teniendo muchos requerimientos, por ejemplo en el sector de Costanera todavía hay mucha gente que está viviendo en carpas. Me llamaban ayer, respecto a que van a hacer porque estaba el tiempo con amenazas de lluvia bastante fuerte de aquí al domingo y ellos están con sus carpas al aire libre, no se atreven a entrar a los departamentos y también requieren ayuda de alimentos que no ha llegado tampoco a los barrios.

Entonces mi consulta es ¿Qué pasa con respecto a la ayuda que se está entregando en muchas partes o en otras Comunas? He sabido que a través de los Municipios son estas bolsas de alimentos que se entregan a través del Supermercado Líder y no está siendo entregada acá en Concepción. ¿De qué manera puede la gente acceder a eso? Entendiendo la demanda que hay en este minuto, entonces saber para decirle a la gente.

Además otra cosa que no es menor. Nosotros como Concejales en este minuto no tenemos ninguna atribución, o sea yo lo planteé en una oportunidad o sea en la primera Sesión que hubo después del terremoto, de qué manera nosotros podíamos canalizar como Concejales teniendo cada uno de nosotros gente conocida en los diferentes sectores, dirigentes y poder canalizar esa ayuda y no llevarla nosotros obviamente, pero sí poder acelerar un poco el proceso que llegue a la Municipalidad .

**Sra. ALCALDESA (S):** Hay un encargado de todo lo que es la entrega de alimentación y es José Sepúlveda, el Director de Desarrollo Comunitario. Nosotros tenemos reuniones todos los días y hay un encargado de los sectores, que es don Luis Santibáñez y todos los días se revisa el plano. No está acá el plano, se lo llevaron porque se rompió pero está la gran mayoría de la ciudad hasta el centro de Concepción se les ha entregado ayuda. Hemos entregado casi 50.000 bolsas de alimentos. Si ustedes se van a dar una vuelta al Supermercado Líder, podrían ver toda la cantidad de gente y voluntarios, también podrían ir al Estadio Municipal y ver toda la cantidad de gente voluntaria que se suben arriba de los camiones hasta la gente profesional para repartir la ayuda, no puedo decir 100% porque no ando arriba de los camiones.

La información que yo tengo es que está casi todo abarcado, los Concejales aquí han venido y hay gente con la que pueden informarse, están todos los equipos trabajando y está toda la gente en la calle repartiendo mucha ayuda. Hoy día quedamos sin ayuda, porque los militares nos dejaron fuera y tuvimos que hacer todas las gestiones en la mañana para que en la tarde pudieran entregar ayuda, cada cosa que se ha entregado está en un listado completo de todo lo que se ha entregado, más de 50.000 bolsas de ayuda. Aquí, los camiones se guardan a las 21:00 horas con militares porque estamos resguardados por ellos, porque si no nos asaltarían y a las 07:00 de la mañana salen a repartir. Entonces obviamente yo creo que más de alguien debe haber quedado sin ayuda, pero no que no se haya entregado en esta Municipalidad la ayuda.

**Sra. SMITH:** Además, un tema que no es menor y uno lo ha visto en los diferentes sectores. Los dirigentes ya tienen hechos los catastros, ellos han realizado una pega adelantada de lo que pueda hacer el Municipio para tratar de cooperar también, por lo tanto yo tengo aquí uno de los sectores donde ellos tienen catastradas las casas dañadas y también las que están en el suelo, hay adultos mayores que requieren pañales por ejemplo y tampoco lo tienen, entonces vienen acá y la verdad de las cosas que la gran cantidad de personal de la Municipalidad anda en terreno, por lo tanto no encuentran a nadie. Yo me he permitido darles algunos teléfonos, no voy a decir de quienes son y dado el listado que ustedes nos entregaron llamen directo, situación que también cuesta mucho ya que la gente que está a cargo dentro del Municipio, están colapsados con sus celulares, entiendo la explicación, pero también está la demanda de la gente.

Hoy día en la mañana, al venir para acá vi unos depósitos de ESSBIO y me imagino que los colocaron para la falta de agua que hay en varios sectores de Concepción y me pareció muy bueno. Es una línea para la gente que no tiene agua o que no ha tenido agua durante todo este período que ya llevamos 18 días.

**Sr. RIQUELME:** En honor a la verdad, yo tengo que decir que la cantidad de ayuda que se ha desplegado ha sido impresionante. Voy a poner un ejemplo, no con el afán de molestar a nadie y que nadie se moleste, sino que uno tiene que tener también la capacidad de liderazgo y levantar la voz cuando es necesario. Cuando se entregó la ayuda en un determinado sector de Collao, hubo un condominio completo que quedó sin ayuda y me llamaron los encargados del pasaje para decirme que ahí la ayuda no había llegado. Entonces yo les pedí por favor, primero que tuvieran paciencia y en segundo lugar, entendieran que aquí había gente que no tenía donde comprar comida como Talcahuano, Dichato, Tomé, etc., esto pasó una semana después de la tragedia.

Hoy día nosotros tenemos lugares donde comprar comida, yo entiendo la premura y la necesidad de la gente que quiere que le llegue ayuda porque al otro le llegó, pero también hay que entender que hay lugares donde no hay donde comprar alimentos. Por lo tanto, uno tiene que entender y tiene que levantar la voz para decirles a los dirigentes vecinales, que tendrán que seguir esperando, porque hoy día las necesidades son otras. Hoy día, tenemos a las Asistentes Sociales catastrando a las gentes antes del invierno, si es que tiene un techo donde dormir. Yo les voy a decir, salió una vecina que tiene un programa en TVU diciendo que el Concejal Escequiel Riquelme, no habían llevado ninguna ayuda a otro lugar y es verdad, las Asistentes Sociales no pasaron por ahí porque es demasiada la demanda de ayuda que hay en la Comuna.

Es verdad, a lo mejor no están priorizando a la Comuna de Concepción, pero hay que ponerse en el pellejo del otro como son Dichato, Tomé, Penco, Lirquén y Constitución no tienen negocios parados, por lo tanto ellos son prioritarios para la alimentación y yo he tomado la decisión de pararme allí a dar la cara y decirles "vengo a defender mi Municipio y ha defender a la gente que trabaja en la Municipalidad, porque de verdad que han hecho una excelente labor e impresionante".

Yo he estado aquí todos los días tarde y mañana, me saco el sombrero y los voy a defender, lo he hecho y asumo la responsabilidad cuando la gente me dice qué pasa, ellos son del Cerro La Pólvora que no me corresponde, porque yo no represento a nadie de allá, he ido, he hablado con los vecinos y les he dicho vecinos ustedes tienen negocios donde comprar, hoy en día hay donde comprar, entiendan hay que priorizar.

**Sr. DÍAZ:** Me alegra mucho escuchar las palabras que está diciendo el Concejal Riquelme, Nosotros tenemos una tragedia que es muy caraja porque es tremenda y es reiterativa, el terremoto fue hace 18 días pero en los últimos 10 días, hemos tenido tres o cuatro réplicas que son equivalentes a terremoto y por lo tanto, eso ha afectado tremadamente a toda la población, nosotros tenemos un problema y es de comunicaciones, porque como dice el Concejal Riquelme se ve la miseria que está instalada en algunos lugares. Escuché decir a un señor empresario de las comunicaciones bastante influyente en la zona, no en el sentido mayoritario sino en el buen sentido, "maldigo Dichato porque todos los santiaguinos vienen a ver Dichato y no ven los lugares que están con problemas", porque efectivamente la concentración más grande se da en torno a la bahía de Concepción.

El problema es que hay sectores que están ocultos dentro de nuestra Comuna donde pese a que hay problemas, ha habido un re establecimiento de la normalidad en cuanto a que está circulando movilización, también se han sacado escombros, han abierto negocios pero quedan sectores ocultos dentro de la Comuna en donde se mantiene y se ha agravado la pobreza. También tenemos complicada las fuentes de trabajo y como están complicadas, hay gente que no puede recibir y no tiene medios para adquirir porque no pudo comprar, no le pagaron o porque el INP no está entregando las pensiones en su tiempo.

La situación es como lo dice el Concejal Riquelme, pero tenemos que hacer un esfuerzo y es complicado señora Alcaldesa, tenemos que hacer un esfuerzo por afinar la puntería, porque seguramente algo podremos hacer mejor para afinar la puntería en donde se nos va quedando algo pendiente. Yo suscribo 100% lo que dice el Concejal Escequiel Riquelme, en torno a aquellos que podemos valernos por nuestros medios, no podemos y no tenemos derecho a tomar lo que le corresponde a otro, yo coincido con esa prioridad. Ahora, nuestra Comuna hay que ser lo suficientemente diligentes como para poder distinguir que en una población que ayer era normal, de clase media o de gente de trabajo, puede que exista uno, dos, cinco o diez personas que están pasando por una situación angustiosa y a ellos tenemos que llegar con

la ayuda asistencial, porque o si no se va a ir todo a Dichato, a Talcahuano y Concepción va a quedar rezagado. Ese es un desafío que no lo podemos obviar.

A mí me ha tocado escuchar y he recibido llamados de personas que me han dicho, en mi sector la ayuda llegó y llegó como señala Escequiel hasta un lugar y en aquellos casos, yo he llamado a la señora Alcaldesa (S) y me consta que se han tomado las correcciones, porque es evidente que el camión va cargado con agua, con víveres o con lo que sea hasta que se acaba y por lo tanto, queda gente sin esto. Entonces, ahí yo creo que la responsabilidad que han compartido ustedes, yo les sugiero avisar a la instancia correspondiente en el Municipio para que se tomen las medidas correctivas, porque efectivamente la catástrofe es tan grande que todos podemos ayudar en esto. Me gustaría poder contar un par de cosas, voy a ser lo más breve posible del tema de agua en particular que es un problema, es acucioso para la Comuna y de dos situaciones que me tocó conocer.

#### **4.9. SITUACION POR CATASTROFE DE “HOGAR HERMANITAS DE LOS POBRES”.**

**Sr. DÍAZ:** Voy a partir por las situaciones particulares, para ir a otro tema que requiere más detalle. Una situación particular es que Las Hermanitas de los Pobres, a quien me tocó conocer luego de perder una cuenta con el señor Concejal González. Me llamaron y fui a ver la situación ya que El Hogar está destruido, esa manzana está en pésimas condiciones y el servicio que ellas prestan atiende a que varios de ustedes han señalado, hay personas que son adultos y no tienen donde dormir sino es ahí.

**Sr. RIQUELME:** ¿Dónde está ubicado?

**Sr. DÍAZ:** Está ubicado en calle Angol pasado al Colegio Inmaculada de Concepción, en la plaza Cruz. La madre Superiora, me señaló hace unos días atrás que ese terreno es de propiedad de la Municipalidad, porque el Municipio lo entregó a las Hermanitas de los Pobres hace varias décadas. Ellas se ven en la necesidad de salir de ahí para buscar otro sector y piden que la Municipalidad pueda hacer las gestiones, como recuperando ese sector, pueda conseguir de alguna entidad inmobiliaria o de otro que se pueda ubicar un lugar habitable para ellas y para poder trabajar.

Me llamó ayer Sor Manuela, que es la que hace cabeza de la Congregación para poder extenderle una invitación a quienes quieran ir del Concejo Municipal y por supuesto la Alcaldesa (S), a una misa a las 11.00 horas, además mañana además es el día de San José y si es que alguien puede asistir para que puedan escuchar el planteamiento que ellas quieren hacer. Y es importante, hay varias decenas de abuelos indigentes, terminales que son atendidos, lo debiera hacer el Estado y no lo hace, lo está haciendo en ese caso la caridad católica, pero veamos como podemos solucionarlo, hay un tremendo paño de terreno que puede ser recuperado por la Comuna y al recuperarlo, puede ser destinado a infraestructura pública y la vez, podemos conseguir quien tome ese terreno pueda asumir la construcción de un Hogar para estos adultos mayores indigentes que lo necesitan.

#### **4.10. SOLICITA RESOLVER PATENTES COMERCIALES.**

**Sr. DÍAZ:** Lo segundo, como situación puntual quiero insistir en la necesidad que haya o no Comisión de Hacienda y podamos traer las patentes comerciales que puedan ser aprobadas en Concejo y que las resolvamos. Lo quiero pedir explícitamente, porque el gran problema que nos va a quejar de aquí en adelante va a ser el del trabajo, la gente no va a poder salir ni recuperar su mediagua que le va a llegar, ni va a poder seguir recibiendo siempre la ayuda asistencial sino que la gente lo que necesita es trabajo. Hay patentes comerciales que se habían visto, pero de algunas teníamos dudas pero lo que tengamos lo podamos traer.

Yo quiero solicitarles estimados amigos, que traigamos las patentes y tratemos de resolverlas porque quien abre una fuente de trabajo, hoy día va a estar llevando socorro a la gente de nuestra Comuna.

#### **4.11. SOLICITA A SEÑORA ALCALDESA (S) PONER MÁS RESTRICCIÓN AL TRANSITO VEHICULAR.**

**Sr. DÍAZ:** El tercer tema puntual, yo sé que ustedes hablaron algo del puente y algo hemos progresado, pero la congestión hacia Concepción atenta contra los puestos de trabajo en la Comuna, porque la gente no está pudiendo llegar a los locales comerciales que están abriendo porque no hay como acceder a Concepción. Entonces, yo quiero pedir señora Alcaldesa (S), que usted al igual como lo hizo el Alcalde de Talcahuano ayer, levante la voz por la necesidad de poner más restricción al tránsito y levantar la bandera de trabajo de nuestra intercomuna, porque si la intercomuna no camina y el centro es servicio principal de la Comuna de Concepción, se va quedando atrasada.

#### **4.12. EXPONE SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA COMUNA.**

**Sr. DÍAZ:** Y en torno al agua...

**Sr. RIQUELME:** Disculpe Concejal Díaz, el tema del agua me interesa mucho por lo tanto, quiero plantear algo bien cortito, haber si lo han visto o lo pueden ver y es el caso de la Quinta Compañía de Bomberos, que está bastante complicada y con un problema de estructura muy importante, no sé si se podrá socorrer de alguna manera. ¿Por qué digo esto? porque me interesa el tema del agua.

**Sr. DÍAZ:** Respecto al tema del agua. La ciudad de Concepción, se abastece desde la Planta de La Mochita y desde esta Planta, sale una línea conductora que toma un sector de Pedro de Valdivia tomando una parte de Lonco y Villuco, como digo toma una parte de Pedro de Valdivia toma una parte de la Comuna. Hay otra línea conductora que va hacia el Cerro Chepe y este cerro, rellena además una fracción del centro de Concepción y tres estanques que toman todo el vínculo, los bordes de la Universidad de Concepción y se proyecta hacia el sector Collao y hacia atrás. Y hay una tercera línea, que está en el Cerro Caracol y de este cerro se divide en una que baja por calle Manuel Rodríguez, refuerza el centro y se proyecta desde ahí hasta el sector de Barrio Norte, hasta el fin de Barrio Norte. Y una línea que se va por el sector de 21 de Mayo, toma Lorenzo Arenas y se proyecta hacia el sector de Lomas de San Andrés, Lomas de San Sebastián y el sector de Santa Sabina.

Toda esa infraestructura está muy dañada, el plazo prudente para decir que pueda haber un suministro de regular condición, o sea de estabilidad lo asimilaremos a un enfermo no para que se termine la enfermedad, sino que para que esté estabilizado y es aproximadamente 10 días o sea al viernes de la próxima semana. Eso plantea una dificultad muy enorme, no quiero decir que ese sea el último día en que la gente va a tener servicio, porque lo que se está haciendo es parchar, reparchar y volver a parchar sectores que se están rompiendo diariamente, eso significa que hasta que vea ese día, este décimo día el viernes de la próxima semana, lo más probable es que vamos a tener interrupciones de suministro.

Y esto nos plantea un problema, porque hay grupos de población de la Comuna que están recibiendo servicios intermitentes y hay grupo de población de la Comuna, que no ha recibido servicio en los últimos 18 días. Frente a esa situación, desde hace 48 horas hay una coordinación inicial que se ha realizado por la Municipalidad, a través de un profesional que el Municipio ha destinado para derivar estanques y es lo que hace alusión la Concejal señorita Smith, que en un primer instante fueron 37 estanques que se derivaron, esto no es el día de la catástrofe. El día de la catástrofe la Municipalidad requirió servicio, eso se ha brindado y se ha dado el servicio de abastecimiento de agua por aljibe, pero esto es una recarga, un punto extra que partió hace 48 horas. En unos minutos más, terminando esta reunión vamos a tener una nueva reunión para poder reforzar, acogiendo las peticiones que ha hecho la Municipalidad y por supuesto, planteamientos que ha transmitido la dirigencia vecinal que aquí está presente.

A la empresa se le van a conjugar todas estas peticiones en conjunto con Municipios y Ejército, se va a reforzar todo el sistema de distribución de agua de emergencia, con estanques en los barrios y con recorridos lógicos de camiones aljibes que va a prestar el Cuerpo de Bomberos, la Municipalidad de Concepción, la ONEMI, el Ejército y otros que serán contratados por la empresa en la medida que sea necesario, cuando digo en la medida que sea necesario es para ponerle un techo, o sea todo lo que sea necesario. Ahora, las principales fuentes de problemas que han surgido en el día de hoy están radicados en el sector camino a Penco, que ha habido una interrupción del segundo suministro que hubo, o sea estoy hablando desde la cárcel hasta el límite comunal que está a altura de Vilumanque, por ambos lados de la carretera y el principal punto del problema, es todo el sector que está tras de Lomas de San Andrés que cubre todo Barrio Norte. Ese es el principal foco de problemas.

Entonces, la información que tenga la Municipalidad que la vamos a bajar en la reunión que vamos a tener saliendo de ésta, más la información que ustedes puedan transmitir y más la información que ya nos ha hecho llegar la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, nos va a permitir poder paliar esto. Ahora, la información que tengo es una información dinámica, es que pudiéramos salir no en 10 días de esto sino que en las próximas 72 horas, pero los responsables es plantearse este plazo máximo, porque como todos los días han estado ocurriendo réplicas, golpes de grietas en la columna de red y otros problemas que van tomando esta infraestructura dañada, nos plantean un problema mayor. Lo lógico y la aspiración, es que podamos cubrir estos grandes sectores en el lapso de 72 horas.

Pero nos va a surgir un segundo problema y este problema, tiene que ver con las matrices que abastece en los barrios, porque va a ver en el marco si lo miráramos como la ventana, va a haber agua en el sector pero van a haber múltiples sectores, calles, cuadras o casas individuales que están en cada una de las manzanas que van a tener problemas. Por lo tanto, el desafío paralelo es poder ir identificando esto, para que todos los días en la noche vayamos re direccionando tanto los sectores de abastecimiento de emergencia como las cuadrillas de trabajo que tienen que ir reparando cada uno de estos sectores, porque esto es como una malla de red que está cortada y fragmentada en múltiples partes, por lo tanto es un desafío bien arduo, eso es lo que va a quedar resuelto y estabilizado. Todavía no va a quedar solucionado definitivamente, porque si hay sectores que por necesidad han tenido que ser parchados cinco, seis o quince veces, lo más probable es que luego haya que hacer cambios completos de esa estructura y ese es un proceso que va a tomarse seguramente el tiempo que sea necesario, para que volvamos a estar en las condiciones óptimas o mucho mejor que teníamos antes del terremoto. En el día de hoy, lo que quisiera transmitir es que hay una necesidad de recoger información que cada uno de nosotros la podamos dar.

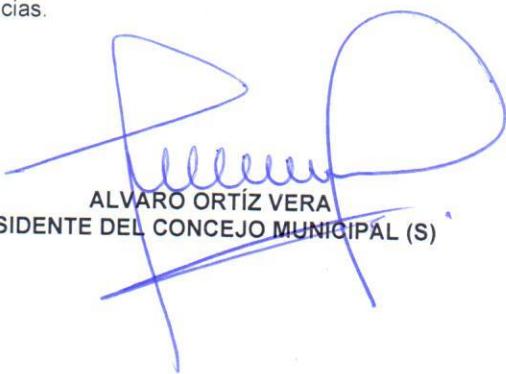
**Sr. PRESIDENTE (S):** Muchas gracias. ¿Hay alguna consulta respecto al tema u otro tema?

**Sr. LYNCH:** Esto sí que queda pendiente, lo de la Reunión de la Comisión de Hacienda y que nos avise el Secretario Municipal.

**Sr. PRESIDENTE (S):** Las Reuniones de Comisión de Hacienda y la Comisión de Infraestructura.

En nombre de Dios, se levanta la Sesión. Muchas gracias.

Se levanta la Sesión, siendo las 13.53 horas.

  
ALVARO ORTÍZ VERA  
PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL (S)

MANUEL LAGOS ESPINOZA  
SECRETARIO MUNICIPAL

CONCEPCIÓN, 18 de marzo de 2010.-

## CERTIFICACIÓN

LA SECRETARIA MUNICIPAL (S), QUIEN SUSCRIBE, CERTIFICA:

Que, en Sesión Ordinaria de Concejo Municipal N° 119, realizada el 15 de marzo de 2012, convocada mediante Decreto alcaldito N° 207, de fecha 9 de marzo de 2012, se sometió a aprobación **ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 47**, de fecha 18 de marzo de 2010.



FERNANDA CABRERA CARRERA  
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

A handwritten signature in blue ink that reads "Fernanda Cabrera" with a stylized "C" and "a".

CONCEPCION, 15 de marzo de 2012.